



Bocagrande Av. San Martín Cra 2 # 11 -81  
Edificio Murano Trade Center Oficina 2005.  
Cartagena – Bolívar /Colombia  
+ (605) 694 64 16  
[www.cemarcariibe.com](http://www.cemarcariibe.com)



## POLÍTICA DEL BUEN VECINO CEMAR CARIBE S.A.S. E.S.P.

Cemar Caribe S.A.S. E.S.P. en concordancia con su política de Responsabilidad Social, reconoce su entorno y la importancia de tener una relación enmarcada en prácticas de “buena vecindad”. Así, como parte de su identidad corporativa tiene la consigna de generar acciones que coadyuven al desarrollo local como estrategia de devolver a la comunidad parte de lo recibido.

En este contexto, la Organización establece como premisas de interacción:

1. **La comprensión** del contexto social, cultural, económico y ambiental del entorno en que desarrolla sus actividades.
2. **La transparencia** como parte fundamental de su comunicación con los actores que hacen parte del entorno en el que se desarrolla el proyecto.
3. **La calidad** como elemento esencial de las intervenciones que se realizan desde el proyecto.
4. **Mejoramiento del entorno** como una consigna permanente de acción en los espacios impactados.
5. **Minimización de los impactos negativos** en la fase constructiva de obras.

De esta forma CEMAR CARIBE S.A.S. E.S.P. establece las siguientes acciones, que deben seguir sus accionistas, empleados y contratistas en el desarrollo de su actuación cotidiana:

- Garantizar relaciones de respeto y cordialidad con todos los actores sociales con los que se interactúa en el desarrollo de las obras.
- Ser solidarios frente a situaciones que requieran apoyo y/o intervención, de acuerdo con el alcance del proyecto.



Bocagrande Av. San Martin Cra 2 # 11 -81  
Edificio Murano Trade Center Oficina 2005.  
Cartagena – Bolívar /Colombia  
+ (605) 694 64 16  
[www.cemarcaribe.com](http://www.cemarcaribe.com)



- Procurar la contratación de mano de obra local en el desarrollo de las diferentes etapas del proyecto.
- Mantener dialogo permanente con los contratistas del proyecto a fin revisar conjuntamente requerimientos y/o necesidades en el ámbito de las relaciones con los actores sociales y/o de los impactos que puedan generarse.
- Informar a las comunidades el alcance e impacto de las obras, previo al inicio de los trabajos.
- Conservar una comunicación permanente con actores del área de influencia directa del proyecto informando sobre las novedades que puedan generarse respecto a métodos constructivos, horarios, plan de manejo de tráfico u otros factores.
- Mantener los espacios de trabajo y entorno inmediato ordenados y aseados.
- Identificar las condiciones físicas de las viviendas y del entorno en las zonas en que se ejecutan las actividades del proyecto.
- Reparar todas las afectaciones que se presenten en el marco de los trabajos realizados, dejando los espacios intervenidos mejor a lo encontrado.
- Prevenir, minimizar, reportar y/o corregir situaciones de riesgo para empleados, comunidad y/o población flotante del entorno.
- Contribuir desarrollo la vecindad turística a partir del aumento de la confiabilidad en el sistema energético.
- Establecer estrategias diferenciadas que minimicen impactos sociales, ambientales o de tráfico de acuerdo con las zonas de intervención.
- Atender de forma integral todas las PQRS que surjan y que sean de injerencia del proyecto.